NOTA DE PRENSA

Geriátricos asturianos reclaman modificaciones en el documento de desescalada

ASCEGE, AARTE y LARES consideran urgente una flexibilización de las medidas

Dar respuesta a la demanda de las personas usuarias y sus familias de ir retomando el contacto y sus hábitos anteriores, es el llamamiento de la Asociación de Centros Geriátricos del Principado de Asturias (ASCEGE), la Asociación Asturiana de Residencias, Centros de Día y Ayuda a Domicilio (AARTE) y la Asociación LARES Asturias, como principales patronales del sector en Asturias, en profundo desacuerdo con el documento “Recomendaciones post-vacunación en centros residenciales de personas mayores y discapacidad” , publicado por la Consejería de Salud del Principado de Asturias.

Desde que se culminó el proceso de vacunación en residencias de Asturias, y tras casi un mes sin brotes en las residencias del Principado (apenas se ha registrado algún caso aislado y nunca más de tres en el mismo centro) y, aun siendo los geriátricos conscientes de que la incidencia continúa siendo alta en la región, **consideran que el éxito de la campaña de vacunación entre personas usuarias y personal de centros de mayores hace de todo punto necesaria una flexibilización** en las medidas de los centros mucho más amplia y, desde luego, más rápida que la planteada en dicho documento.

El documento consideran que no está en sintonía con el elaborado por la Comisión de Salud Pública del ministerio a nivel nacional de 4 de marzo, que sí fomenta la flexibilización.

Arsenio Alonso-Collada, presidente de ASCEGE, destaca que “es **urgente dar respuesta a la demanda de las personas usuarias y sus familias de ir retomando el contacto y sus hábitos anteriores.** Son ya demasiados meses sin visitas, sin salidas, sin hacer una vida normal ni compartir tiempo ni espacio con sus seres queridos, teniendo que realizar largos aislamientos al ingresar en un centro o al retornar del hospital, y sin recibir la tan necesaria atención terapéutica por parte de profesionales que, por tener prohibido desarrollar su labor en más de un centro, no pueden ofrecer en muchos casos sus tratamientos de fisioterapia, psicología, y demás servicios orientados a recuperar el bienestar físico y emocional”.

Asimismo, “denunciamos que la correlación entre las fases de desescalada en las residencias y los niveles de riesgo establecidos en los siete días previos hace que **las medidas a aplicar no sean acordes al nivel de riesgo real de ese momento en cada municipio”**.

Las patronales del sector no están de acuerdo **con la distinción que recoge el documento de la Consejería de Sanidad entre personas “vacunadas” y “no vacunadas”**, restringiendo las visitas y salidas a estas últimas “en un claro ejercicio de discriminación, puesto que no se trata de personas enfermas ni contagiosas, sino ciudadanos –en torno al 5% de las personas que viven en los centros- que en pleno ejercicio de su libertad han decidido, por razones médicas o de otra índole, no hacer uso de la vacuna, pero que no obstante **siguen cumpliendo todas las medidas de prevención y seguridad instauradas”**

Por todo ello, piden que el **Principado de Asturias considere la revisión de dicho documento,** que se ha elaborado “sin tener en cuenta la opinión y experiencia de las residencias, y que ha supuesto un golpe muy duro para residentes y familiares que, tras la vacunación, esperaban un proceso de apertura mucho más ágil y evidente que el que se ha planteado en Asturias”, se lamenta Alonso-Collada. Y, una vez más, ASCEGE, AARTE y Lares se ponen a disposición de las autoridades para ayudar a construir un plan “que atienda a la salud de los residentes desde una perspectiva integral, atendiendo, como reza la OMS, a los planos físico, mental y social”.

**Plan de desescalada. Diferentes niveles**

El plan cuenta con tres niveles (1A, 1B, 1C) y dos grupos 2 y 3 que van de más duro a más suave. El denominado 1A corresponde a las residencias situadas en los municipios con nivel 4, 4+ o 4+ reforzado. Si un centro está en nivel 1A solo se permiten visitas a residentes con un grave deterioro, pero solo por una persona, una vez por semana y, como máximo, durante una hora. Y siempre que el centro no haya tenido casos positivos en los catorce días anteriores. Sí podrán tener compañía durante más tiempo aquellos que están al final de su vida, aunque, de nuevo, solo una persona. Solo se podrán hacer salidas justificadas.

El nivel 1B corresponde a los concejos en el escalón de riesgo 3. Si no hubo contagios en los catorce días previos, los residentes vacunados con ambas dosis podrán ser visitados una vez al día por dos personas y una hora máximo.

A los no vacunados, solo una visita, cada quince días y durante una hora. Los vacunados sí podrán salir una vez al día. Con vacuna o sin ella, los residentes sí podrán dormir fuera siempre que la salida dure al menos catorce días. Para volver, obligatorio tener una PCR negativa.

En cuanto al nivel 1C, se aplica en concejos con nivel epidemiológico 1 y 2. Los vacunados podrán recibir visitas sin límites de frecuencia ni personas. Lo no vacunados, solo una persona cada diez días. Con vacuna, se permiten varias salidas al día. Sin vacuna, solo salidas imprescindibles. Si quieren pernoctar fuera, como en el nivel 1B: un mínimo de 14 días y PCR negativa para regresar.